

**1ras. JORNADAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR – 11 Y 12 AGOSTO  
2011**

**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, UNLP**

**LAS EXPERIENCIAS EN LA PROVINCIA DE SANTA FE. LOS CASOS DE  
ANGEL GALLARDO Y VILLA GOBERNADOR GALVEZ.**

**Autor:** Dra. María Cecilia Lalouf – SENASA Centro Regional Santa Fe

**Mail:** mlalouf@senasa.gov.ar

**Eje Temático:** RENSPA (Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios) AGRICOLA DEL SENASA.

La presente exposición pretende ilustrar el plan de trabajo desarrollado por el SENASA CENTRO REGIONAL SANTA FE en los peri-urbanos de las ciudades de Santa Fe y Rosario con un grupo de agricultores (agricultura familiar) que en adelante los llamaremos pequeños productores, dedicados a la producción hortícola.

Para contextualizar las actividades desarrolladas recordemos que el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) es un organismo de fiscalización que tiene como función garantizar la inocuidad y calidad de los agroalimentos, con lo que básicamente intervenimos en el control de todas las cadenas del sector, certificando su calidad. Este servicio, sin dudas, no solo vela por la salud pública, es decir nos ocupamos del cuidado de los consumidores de alimentos, sino también, agrega valor a la mercadería que certificamos, otorgándole un status de calidad que aumenta su valor en el mercado, e incluso le abre mayores y mejores posibilidades de comercialización a los alimentos argentinos.

Ello, junto a las exigencias internacionales determinó que el Organismo cuente con un plantel técnico de excelencia en la materia.

Como consecuencia de esta dinámica laboral, tenemos contacto y acceso directo a los productores primarios, a la industria agroalimentaria, exportadores, cámaras, sociedades rurales, etc. Conocemos el terreno como ninguna otra institución pública ya que SENASA cuenta con oficinas y delegaciones en cada departamento provincial y pueblo del territorio nacional. Es decir, interactuamos en forma directa con los usuarios del servicio.

En el año 2006, el Organismo inicia un proceso de regionalización, el cual se encuentra terminado y con 14 centros regionales en funcionamiento. Esto permitió una descentralización operativa y una representación del organismo en cada región. Desde Santa Fe, se comenzó a trabajar transversalmente en todos los programas definidos en casa central con el equipo técnico local conformador por el Director Regional.

A fines del 2008 se crea la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

En octubre de 2009 el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación crea la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y convoca a SENASA e INTA para el desarrollo de esa nueva área de gobierno.

En octubre 2009 por resolución SENASA N° 759 se crea la Comisión de Agricultura Familiar (SENAF). Desde Santa Fe, nos avocamos a trabajar en el nuevo espacio creado, tomando como base la obligatoriedad de inscripción en el RENSPA (Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios) AGRICOLA DEL SENASA. Estudiamos las dificultades operativas detectadas, las analizamos y diseñamos un plan de actividades para ejecutarlas en el marco de SENAF

Sobre la problemática definida en torno a la obligatoriedad de inscripción en el RENSPA agrícola trazamos un plan de trabajo para desarrollar con 2 grupos de productores hortícolas que se encontraban concentrados en los peri-urbanos de los centros más grandes de la provincia, Santa Fe y Rosario

#### **Trazamos el siguiente esquema:**

Reunimos a los grupos alcanzados por el encuadre definido por el Registro Nacional de Agricultores Familiares (RENAF).

Presentamos la propuesta y comenzamos a estimular la participación, ubicándonos en un lugar de asesoramiento técnico y guiando a los integrantes del grupo para que lograran definir los cultivos que deseaban trabajar y seleccionaran los predios en los cuales se realizarían las actividades de capacitación para su posterior réplica en cada uno de sus predios.

Con elevado nivel de entusiasmo, cumplimos la primera etapa, dando lugar al inicio de tareas.

Se efectuó un relevamiento de los predios seleccionados que permitiera hacer diagnóstico respecto al sistema de riego, tachos de lavado y condiciones generales de infraestructura. De acuerdo a las características y necesidades del grupo se preparó la folletería y material de apoyo de consulta en el abordaje de la capacitación en buenas prácticas agrícolas, taller de comercialización y regularización fiscal.

Con el equipo de trabajo adquirimos los insumos necesarios para el desarrollo del trabajo, es decir, semillas, plantines y agroquímicos.

Se fijaron las fechas en los 3 predios para el sembrado y plantado, en esas oportunidades se presentaban las características de las semillas adquiridas, los resultados esperados y todo el grupo ejercitaba técnicas en el lugar, posteriormente se hacían conocer los agroquímicos autorizados para esos cultivos, condiciones de uso, guarda, cantidades, formas en que deben

manipularse (correcta utilización de los mismos), periodos de carencia. El grupo evacuaba las consultas y se distribuyeron folletos con indicaciones y Nros. Telefónicos para recurrir ante cualquier inquietud.

Una vez cumplida la etapa de siembra y plantado, se realizó una actividad complementaria con el CPN Manuel del Fabro sobre Monotributo Social para el Agricultor Familiar, en la que participaron integrantes de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, el RENAF, de modo que con posterioridad procedieron a tramitar sus inscripciones, por resultar un requisito previo que debían cubrir para su posterior inscripción en el SENASA en el RENSPA AGRICOLA.

Luego se realizaron las correspondientes aplicaciones de agroquímicos y capacitaciones relacionadas con los productos utilizados.

Completamos el trabajo con una charla en la que invitamos la Ing. Agr. Responsable del mercado concentrador de Santa Fe para que presentara estrategias de colocación de sus productos en el mercado.

Cumplimos la última etapa de cosecha e inscripción de todo el grupo en el RESNPA agrícola del SENASA.

Actualmente nos encontramos desarrollando la segunda etapa de actividades con el grupo de Villa Gobernador Gálvez, el cual por sus características nos obligó a efectuar ajustes sobre el esquema anterior adaptándolo a las necesidades específicas de la zona.

Se invirtió el orden de trabajo, por tratarse de un grupo ya constituido que venía trabajando con INTA, RENAF y la secretaria de agricultura familiar, comenzamos por brindar una charla sobre RENSPA Agrícola y luego organizamos un taller con el CPN Manuel del Fabro sobre Monotributo Social para el Agricultor Familiar.

A los fines de graficar la estrategia de gestión realizada en este campo adjuntamos anexo el plan de trabajo presentado por el SENASA CENTRO REGIONAL SANTA FE A LA SENAF.

## **SENASA –CENTRO REGIONAL SANTA FE**

### **Propuesta Regional Operativa para desarrollo de actividades en el área de Agricultura Familiar<sup>1</sup>**

**Director Regional Santa Fe: Dr. José R. Carbajales**

**Responsable del SENASA en Agricultura Familiar: Ing. Agr. Violeta Retzlaff**

**Facilitadora PEPS – Representante PEA en Santa Fe: Dra. María Cecilia Lalouf**

El presente trabajo pretende abordar el segmento que comprende lo que en adelante definiremos como agricultura familiar, en el marco de la normativa dictada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, es decir, aquellas unidades productivas que por su escala, dimensiones territoriales y modo de explotación, su producción es destinada a quienes trabajan en ellas, en conformidad a los estándares establecidos en el RENAF (Registro Nacional de Agricultura Familiar).

De aprobarse ésta propuesta, se desarrollaría bajo los lineamientos definidos por el Ministerio antes citado, aportando el SENASA fundamentalmente el georeferenciamiento de las unidades a monitorear, contando el esquema diseñado, con los recursos humanos y técnicos para su implementación.-

### **Objetivo General**

Mejorar las condiciones de trabajo de esas unidades, provocando un aumento en la escala de su producción y status sanitario de cara a lograr su inserción en el mercado, que les permita contribuir a abastecer/satisfacer la demanda del consumo interno<sup>2</sup>.-

### **Objetivos específicos**

Explotaciones familiares

---

<sup>1</sup> Las actividades propuestas son para su desarrollo dentro del territorio que comprende la jurisdicción del Centro Regional Santa Fe previa aprobación y coordinación de las mismas con la Ing. Agr. Retzlaff.-

<sup>2</sup> Siguiendo lineamientos definidos en las Jornadas convocadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación en diciembre de 2009 en Costa Salguero – Buenos Aires.-

## **Actividades**

- 1.- Confeccionar una base de datos con las unidades productivas que se encuentran encuadradas como Agricultura Familiar.-
- 2.- Realizar un relevamiento de necesidades que posibilite un diagnóstico de situación.-
- 3.- En forma conjunta con personal de otros Organismos públicos, realizar talleres de capacitación con los productores, poniendo a disposición de los mismos el conocimiento y herramientas que les permita, a través del aporte tecnológico, mejorar/aumentar los niveles/escala de producción.-
- 4.- Trabajar en terreno, sobre una muestra de unidades productivas en experiencias piloto aplicando la tecnología aportada, monitoreando su impacto.
- 5.- Confeccionar un informe con los resultados obtenidos para su análisis elevación y posterior publicación.-

## **Metodología**

- 1.- Sobre la tarea realizada en campo por los consultores para la inscripción en el RENSPA agrícola, se seleccionarán las unidades productivas que no reúnen/carecen de los requisitos para dicha inscripción, volcando esa información documentada y geo-referenciada en la base de datos a confeccionar.
- 2.- Se visitarán dichas unidades para establecer su categorización y relevar sus necesidades.-
- 3.- Se agruparán los productores por zona geográfica y se los convocará para el dictado de los cursos/talleres/charlas de capacitación
- 4.- Se iniciarán las experiencias en terreno con la utilización de herramientas aportadas y los conocimientos incorporados.-
- 5.- Cumplido los ciclos productivos de los cultivos monitoreados, se confeccionará el informe final con los resultados obtenidos.-
- 6.- Se pretende trabajar sobre seguimiento y monitoreo de un máximo de 6 unidades productivas.-

